Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

CERTIFICADO Nº 672 /285.-
VIGENCIA COMODATO

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

Según decreto exento Nº 1461 del 19 del 19 de Julio del 2011, que aprueba el contrato de **"SECIÒN DE ADMINISTRACION"** de fecha 19 de julio del 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Junta de vecinos Nuevo Amanecer de Litueche, mediante el cual se entrega la administración de la sede comunitaria por un plazo de cinco años a contar de la fecha subscrita en el contrato.

Certifico que a la fecha se encuentra vigente dicho contrato de "**SECIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEDE COMUNITARIA**" entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Junta de vecinos Nuevo Amanecer de Litueche".

Extendido en la comuna de Litueche, a tres días del mes de Septiembre del año dos mil trece.

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
Ministro de Fe